PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de Septiembre de 2020

Señor
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO No. 1768627 del 2020
Coordinador de Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Agosto del 2020

Referencia: No 1768627 DEL 2020

SANDRA JANETH OLIVEROS RIBERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.101.684.244 de Socorro, Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y Forma de pago: El valor total del presente contrato es de CATORCE MILLONES SEIS CIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE **($ 14´655.208.00**). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de Tres millones setecientos noventa mil ciento cuarenta pesos mcte ($ 3.790.140) cada uno. c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. **d)** Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de ahorros N° 000392029644 del Banco SCOTIABANK COLPATRIA S.A,** cuyo titular es EL CONTRATISTA; **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás documentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los tramites pertinentes. **PARÁGRAFO TERCERO** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la acreditación por el supervisor del contrato, de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación complementaria en los diferentes programas del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Alistamiento para inicio de proceso formativo. Inducción para inicio de actividades	PANTALLAZO correo electrónicos
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	**Alistamiento y preparación de formación fichas 2180565 y 2180566**	Pantallazo correos solicitud de creación de fichas.
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Estudio de guias programa bioseguridad	Pantallazo guias del programa
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Actividades de trabajo en casa ficha 2180565 y 2180566	Pantallazo trabajos entregados por aprendices
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	NA	NA

6	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Reunion coordinación programas especiasles	Pantallazo participación de reunion
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	Inicio de clases de fichas 2180565 y 2180566	Pantallazo clases
7	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor material de apoyo bibliográfico, guía de aprendizaje, talleres aplicados.	No aplica para el mes de agosto	No aplica para el mes de agosto
8	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional	No aplica para el mes de agosto	No aplica para el mes de agosto
8	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación	Sesión por meet 2180565 y 2180566	Pantallazo Sesión en Línea
9	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Material PowerPoint de la presentación conferencia Web	Pantallazo de la presentación PowerPoint Conferencia Web
10	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente	No aplica para el mes de agosto	No aplica para el mes de agosto.

	anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices hallazgos en el registro de la información.		
11	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	n.a	n.a
12	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	n.a	n.a
13	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda	Pago de aportes al sistema de seguridad social mes de agosto 2020.	Pago de seguridad social y ajuste al pago del mes de agosto
14	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	No aplica para el mes de agosto	No aplica para el mes de agosto
9	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Material PowerPoint de la Conferencia Web	Pantallazo de la presentación PowerPoint Conferencia Web

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS			

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de salud y ARL planilla No. 9410597550 , de PAGOS EN LINEA de agosto de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Anexo en (2) folios

Cordialmente,

Firma
SANDRA JANETH OLIVEROS RIBERO
Contratista
C.C. No. 1.101.684.244

Recibí a satisfacción:

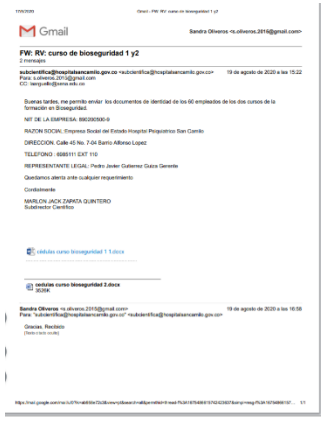
Firma
ERNESTO HERRERA ROJAS
Supervisor Contrato N° 1768627 del 2020
Coordinador de Formaciones Especiales

SANDRA JANETH OLIVEROS RIBERO - EVIDENCIAS CUENTA AGOSTO 2020

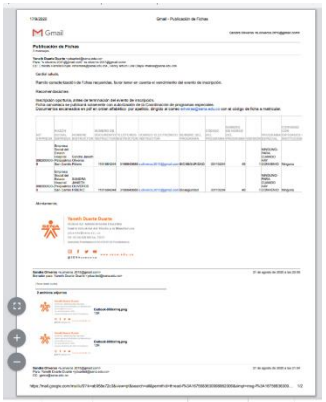
1. Alistamiento para inicio de proceso formativo.

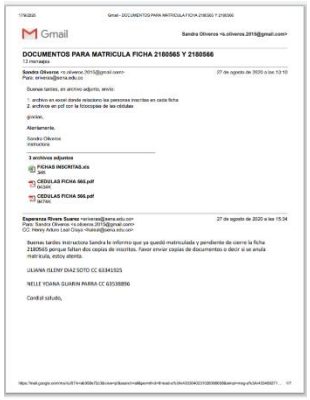
 Inducción para inicio de actividades





2. Alistamiento y preparación de formación fichas 2180565 y 2180566





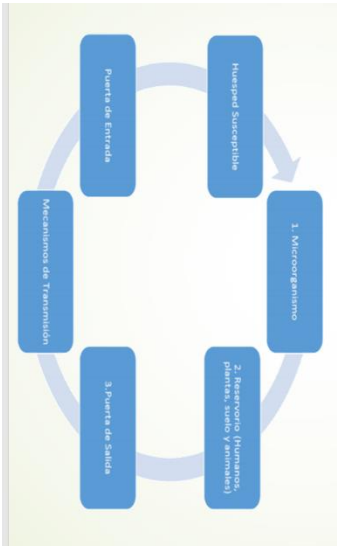
3. Estudio de guias programa de bioseguridad





4. Actividades de trabajo en casa ficha 2180565 y 2180566



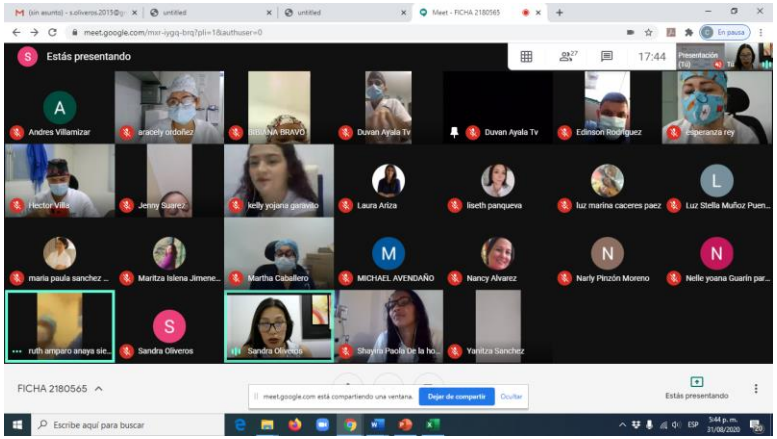


SANDRA JANETH OLIVEROS RIBERO - EVIDENCIAS CUENTA AGOSTO 2020

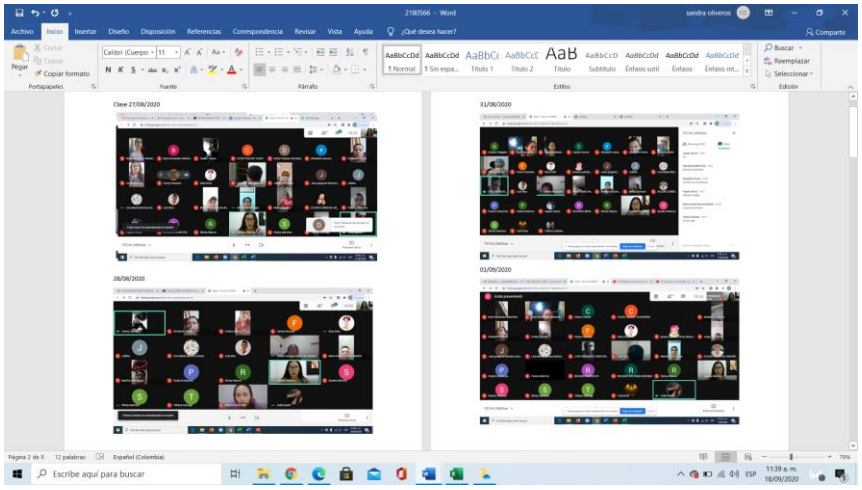
4. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación (Pantallazo participación reunión)



5. Inicio de clases de fichas 2180565 y 2180566 (Pantallazo clases) ficha 2180566



6. Sesión por meet 2180565



7. Material PowerPoint de la presentación

